



CONVOCATORIA DEL III PREMIO “MANUEL DE TERÁN ÁLVAREZ” A LA MEJOR TESIS DOCTORAL, EN CUALQUIER ÁREA DE LA GEOGRAFÍA, DEFENDIDA EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (EDICIÓN DE 2019)

1. La Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) convoca el **III Premio “Manuel de Terán Álvarez”** a la mejor tesis doctoral, con objeto de fomentar y de reconocer investigaciones de contrastada calidad en los diferentes campos de la realidad geográfica española, ya sea por su perspectiva teórico-metodológica, aplicada o estudios de caso.
2. El premio, de carácter bienal, se dirige a aquellos trabajos de investigación defendidos como tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas durante los cursos académicos **2016-2017 y 2017-2018**.
3. Será imprescindible que la tesis haya sido valorada con la máxima calificación.
4. No se admitirán tesis doctorales que, en su conjunto o parcialmente, ya hayan sido premiadas en convocatorias de otros premios de la AGE o de otras instituciones.
5. Para optar al premio es necesario que el autor o la autora sea socio/a de la AGE.
6. El premio, que no implica la cesión de derechos de la obra, consistirá en una dotación económica de 1.500 €, incluidas las desgravaciones que legalmente correspondan, y una constancia acreditativa de la AGE. Asimismo, un aspecto o síntesis de la investigación de la tesis se publicará como artículo en el BAGE (<http://www.boletinage.com>), siempre que el autor o la autora lo adapten a sus normas de edición y haya obtenido la revisión favorable del editor y de los evaluadores de la revista.
7. El plazo de presentación de los trabajos a concurso será de un mes, del **1 al 30 de abril 2019**.
8. Se presentará la tesis doctoral escrita en cualquiera de las lenguas cooficiales de España, en inglés, francés o portugués. Se adjuntará un resumen en español amplio (hasta 3.000 palabras) que sintetice los objetivos, las fuentes y métodos utilizados, el análisis y los resultados más relevantes, así como otros indicadores de calidad científica, de innovación y capacidad de transferencia.
9. La presentación del trabajo de tesis doctoral así como el resumen no deberán contener ninguna referencia al/la autor/a ni al/la director/a de tesis ni a otros miembros del equipo de investigación, y se identificará con un tema alusivo al tema investigado. La copia se enviará en formato PDF en soporte digital (memoria USB). Adicionalmente, se incluirá un sobre cerrado identificado exteriormente con el nombre del premio y el tema; este sobre deberá contener los siguientes documentos:
 - a) una carta con el tema y el título del trabajo, en donde se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptar las bases del premio y la decisión del Jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido premiado anteriormente;
 - b) nombre, apellidos y firma del autor o autora, copia del DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto;
 - c) breve biografía profesional incluyendo las referencias a sus publicaciones y comunicaciones a congresos así como la participación en proyectos de investigación competitivos, afines a la temática del trabajo, en no más de 5 páginas;
 - d) nombre, apellidos y filiación del director o directora de tesis; y
 - e) copia del documento acreditativo donde conste la fecha de presentación de la tesis, la universidad, la calificación obtenida y los miembros del tribunal que evaluaron la misma.

Este sobre solo será abierto e identificado por la Junta Directiva de la AGE una vez que el jurado haya fallado el premio.

10. El trabajo a concurso y el resto de los documentos serán enviados por correo certificado, con acuse de recibo, a la sede de la AGE, indicando en el sobre: III Premio “Manuel de Terán Álvarez” para Tesis Doctoral; Secretaría de la Asociación de Geógrafos Españoles; calle de Albasanz, nº 26; 28037 Madrid.

11. El premio será otorgado a la tesis doctoral que el Jurado, compuesto por la Junta Directiva de la AGE o un Comité en el que ésta delegue, considere que hace la mejor contribución a la ciencia geográfica, sobre la base de su originalidad, métodos y desarrollo de la investigación, resultados obtenidos y argumentación del avance de conocimiento en la investigación geográfica española. El Jurado podrá declarar desierto el premio.

12. El fallo del premio se producirá el día **17 de septiembre de 2019** y se dará a conocer tanto a la persona premiada, mediante correo electrónico, como a través de la página web de la AGE.
13. La entrega del premio se realizará el día **24 de octubre de 2019** en el acto de la inauguración del XXVI Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (Valencia, 22 a 25 de octubre de 2019). Una síntesis del trabajo premiado será expuesta en un tiempo máximo de 10 minutos por el autor o autora de la tesis doctoral durante dicho acto de inauguración del Congreso.
14. Los trabajos presentados podrán ser recogidos en la sede de la AGE durante el mes siguiente al del fallo del premio.

En Madrid, a 14 de febrero de 2019

La Junta Directiva de la AGE